

En Málaga, siendo las 20:17 horas del 24 de marzo de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de la oferta presentada para la contratación, por procedimiento abierto, de SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA Y ESTADIO JUVENTUD DE GRANADA – LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente: C102-10AA-0324-0021

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, ██████████ Jefe de Departamento de IIDD.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, ██████████ ██████████, Técnico del Departamento de Contratación.
- Secretaria, ██████████, Directora de Contratación y RRHH.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

81948077 - ENDESA ENERGIA, S.A.	<ul style="list-style-type: none">• 1 - Lote 1: Ciudad Deportiva de Huelva. Av. Manuel Siurot, 21005 Huelva• 2 - - Lote 2: Estadio de la Juventud de Granada. C. Albondón, 2, 18003 Granada	21/03/2024 11:41	Sí
B93506681 - COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO SL	<ul style="list-style-type: none">• 1 - Lote 1: Ciudad Deportiva de Huelva. Av. Manuel Siurot, 21005 Huelva• 2 - - Lote 2: Estadio de la Juventud de Granada. C. Albondón, 2, 18003 Granada	21/03/2024 13:58	Sí

Valor estimado: 22.446,67 euros

Calculado teniendo en cuenta el presupuesto máximo de licitación y que el contrato admitirá posibilidad de prórroga de 12 meses.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que hay que realizar el siguiente requerimiento de documentación acreditativa de los requisitos previos a COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.: *La documentación acreditativa de la solvencia económica; escrituras y poderes; los certificados expedidos o visados por el órgano competente que avalen la relación de los servicios o trabajos realizados en los últimos tres años.*

A

[REDACTED]



En Málaga, siendo las 9:00 horas del 8 de abril de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto del resultado del requerimiento practicado y la apertura del sobre A del expediente para la contratación, por procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA Y ESTADIO JUVENTUD DE GRANADA – LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente: C102-10AA-0324-0021

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, ██████████, Jefe de Departamento de IIDD.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, ██████████, Técnico del Departamento de Contratación.
- Secretaria, ██████████ Directora de Contratación y RRHH.

Por parte de la Secretaria se informa a la Mesa de Contratación que la empresa requerida de subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos ha cumplimentado dicho requerimiento en tiempo y forma. Así, finalmente todas las empresas licitadoras han resultado admitidas.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado:

Lote 1: Ciudad Deportiva de Huelva.

<u>CUPS ES0218030030929146EH</u> Precios unitarios	ENDESA ENERGIA	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO
Euros/kwh	0,065349	0,059840
€/día de Término Fijo	0,407533	0,407527
€/día de Alquiler contador	0,019016	0,019016
€/año de Mantenimiento, inspecciones periódicas	No se oferta	40,00
€/kwh impuesto especial hidrocarburos	0,002340	0,002340

<u>CUPS ES0218030038999753FV</u> Precios unitarios	ENDESA ENERGIA	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO
Euros/kwh	0,065349	0,059840
€/día de Término Fijo	0,407533	0,407520
€/día de Alquiler contador	-	-
€/año de Mantenimiento, inspecciones periódicas	No se oferta	40,00
€/kwh impuesto especial hidrocarburos	0,002340	0,002340

Lote 2: Estadio de la Juventud de Granada

<u>CUPS ES0218030000052395LP</u> Precios unitarios	ENDESA ENERGIA	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO
Euros/kwh	0,067808	0,059840
€/día de Término Fijo	1,115867	1,115889
€/día de Alquiler contador	0,045	0,045
€/kwh impuesto especial hidrocarburos	0,00234	0,00234



CUPS ES0218030000810116GV Precios unitarios	ENDESA ENERGIA	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO
Euros/kwh	0,071045	0,059840
€/día de Término Fijo	0,076	0,407520
€/día de Alquiler contador	0,325	0,325
€/kwh impuesto especial hidrocarburos	0,00234	0,00234

En este momento se comprueba que la empresa licitadora ENDESA ENERGIA, S.A. no oferta, para el Lote 1, el servicio de "Mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas", de forma que su oferta no se ajusta a las prescripciones técnicas requeridas y la Mesa de Contratación acuerda en este momento su exclusión del citado lote.

Seguidamente se procede a analizar si alguna de las ofertas que permanecen en el procedimiento está en situación de presunción de anormalidad.

- Para el lote 1 sólo queda una oferta licitadora. En este caso, según PCP, se considera que la oferta está incurso en presunción de anormalidad cuando la oferta presentada "sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales."

- Para el lote 2, habiendo 2 ofertas licitadoras, se considerará anormalmente baja, la oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

El resultado de los cálculos realizados es el siguiente:

ANÁLISIS OFERTA ANORMALMENTE BAJA				
Lote 1: Ciudad Deportiva de Huelva				
CUPS ES0218030030929146EH	Precios de referencia (Tarifa Transitoria)	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO	Variación de oferta de CEGM respecto a referencia	
Precios unitarios				
Euros/kwh	0,045407	0,05984	31,79%	Oferta superior a referencia
€/día de Término Fijo	0,48918	0,407527	-16,69%	< 20% de variación
€/día de Alquiler contador	0,019016	0,019016	0,00%	< 20% de variación
€/año de Mantenimiento, inspecciones periódicas	40	40	0,00%	< 20% de variación
€/kwh impuesto especial hidrocarburos	0,00234	0,00234	0,00%	< 20% de variación
CUPS ES0218030038999753FV	Precios de referencia (Tarifa Transitoria)	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO	Variación de oferta de CEGM respecto a referencia	
Precios unitarios				
Euros/kwh	0,045407	0,05984	31,79%	Oferta superior a referencia
€/día de Término Fijo	0,48918	0,40752	-16,69%	< 20% de variación
€/año de Mantenimiento, inspecciones periódicas	40	40	0,00%	< 20% de variación
€/kwh impuesto especial hidrocarburos	0,00234	0,00234	0,00%	< 20% de variación
Lote 2: Estadio de la Juventud de Granada				
CUPS ES0218030000052395LP	ENDESA ENERGIA	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO	Variación de oferta de CEGM respecto a Endesa	
Precios unitarios				
Euros/kwh	0,067808	0,05984	-11,75%	< 20% de variación
€/día de Término Fijo	1,115867	1,115889	0,00%	< 20% de variación
€/día de Alquiler contador	0,045	0,045	0,00%	< 20% de variación
€/kwh impuesto especial hidrocarburos	0,00234	0,00234	0,00%	< 20% de variación
CUPS ES0218030000810116GV	ENDESA ENERGIA	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO	Variación de oferta de CEGM respecto a Endesa	
Precios unitarios				
Euros/kwh	0,071045	0,05984	-15,77%	< 20% de variación
€/día de Alquiler contador	0,325	0,325	0,00%	< 20% de variación
€/kwh impuesto especial hidrocarburos	0,00234	0,00234	0,00%	< 20% de variación
			Variación de oferta de Endesa respecto a CEGM	
€/día de Término Fijo	0,076	0,40752	-81,35%	> 20% de variación



Así, para el lote 2, la oferta más económica en relación al concepto “€/día de Término Fijo”, presentada por ENDESA ENERGÍA, S.A. está incurso en presunción de anormalidad. En consecuencia, y en aplicación del art. 149 de la LCSP, se acuerda que se le requiera justificación, mediante alguna de las siguientes opciones:

- El ahorro que permita el procedimiento de trabajo.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación,
- La posible obtención de una ayuda de Estado.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



En Málaga, siendo las 14:30 horas del 26 de abril de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de realizar la propuesta de adjudicación del expediente para la contratación, por procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA Y ESTADIO JUVENTUD DE GRANADA – LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente: C102-10AA-0324-0021.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación:

- Presidente, D. [REDACTED] Jefe de Departamento de IIDD.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED] [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED] en sustitución de [REDACTED] Directora de Contratación y RRHH.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone que con fecha 25 de abril de 2024 se recibió a través del portal de licitación SIREC la respuesta de ENDESA ENERGIA, S.A. al requerimiento practicado correspondiente a las razones que justifiquen su oferta económica en relación al concepto “€/día de Término Fijo”, que se trasladó al presidente de la mesa para su análisis.

El presidente de la Mesa expone en este momento que, evaluada la documentación aportada, considera que la empresa ENDESA ENERGIA, S.A., puede hacer frente a la presente contratación por el precio ofertado.

Seguidamente se procede a la valoración de las ofertas presentadas conforme a los criterios recogidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, con el siguiente resultado:

Lote 1: Ciudad Deportiva de Huelva			
CUPS ES0218030030929146EH	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO	Puntuación máxima	PUNTUACIONES COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO
Precios unitarios			
Euros/kwh	0,05984	70,00	70,00
€/día de Término Fijo	0,407527	20,00	20,00
€/día de Alquiler contador	0,019016	8,00	8,00
€/año de Mantenimiento, inspecciones periódicas	40	2,00	2,00
			<hr/> 100,00
CUPS ES0218030038999753FV	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO	Puntuación máxima	PUNTUACIONES COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO
Precios unitarios			
Euros/kwh	0,05984	70,00	70,00
€/día de Término Fijo	0,40752	28,00	28,00
€/kwh impuesto especial hidrocarburos	0,00234	2,00	2,00
			<hr/> 100,00



Lote 2: Estadio de la Juventud de Granada					
CUPS ES021803000052395LP	ENDESA ENERGIA	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO	Puntuación máxima	PUNTUACIONES	
				COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO	ENDESA ENERGIA
Precios unitarios					
Euros/kwh	0,067808	0,05984	70,00	70,00	61,77
€/día de Término Fijo	1,115867	1,115889	20,00	20,00	20,00
€/día de Alquiler contador	0,045	0,045	10,00	10,00	10,00
				100,00	91,77
CUPS ES0218030000810116GV					
CUPS ES0218030000810116GV	ENDESA ENERGIA	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO	Puntuación máxima	PUNTUACIONES	
				COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO	ENDESA ENERGIA
Precios unitarios					
Euros/kwh	0,071045	0,05984	70,00	70,00	58,96
€/día de Término Fijo	0,076	0,40752	20,00	3,73	20,00
€/día de Alquiler contador	0,325	0,325	10,00	10,00	10,00
				83,73	88,96
			SUMA DE LOS 2 CUPS	183,73	180,73
			PUNTUACIÓN MEDIA DE LOS 2 CUPS	91,86	90,37

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, por lotes, de la siguiente manera:

Lotes	Empresa propuesta
Lote 1: Ciudad Deportiva de Huelva	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO
Lote 2: Estadio de la Juventud de Granada	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]